

**BASES DE COMPETICIÓN RUGBY
ALEVIN 2020-2021**

FORMATO	LIGA TODOS CONTRA TODOS IDA Y VUELTA
EQUIPOS:	EQUIPOS (MIXTOS)
SEDES:	RIO · QUATRE CARRERES LICEO MONTCADA PATERNA
JORNADAS	14 JORNADAS
HORARIO:	SÁBADO / DOMINGO MAÑANA (PREFERENTEMENTE) VIERNES TARDE
INICIO COMPETICIÓN:	07/11/2020
FINAL COMPETICIÓN:	05/06/2021

OBJETIVOS:

La Fundación Deportiva Municipal y la Federación de Rugby de la CV, colaboran en la puesta en marcha de los XXXIX Juegos Deportivos Municipales de la Ciudad de Valencia con el afán de dar a todos los niños/as de la ciudad la posibilidad de disfrutar del rugby dentro de una competición con marcado carácter lúdico.

La competición se desarrollará en las categorías benjamín

Esta categoría es importantísima para el desarrollo del rugby, no solo en nuestra ciudad, sino en toda la Comunidad Valenciana.

De aquí salen la mayor parte de los jugadores/as que en el medio plazo conformarán los equipos, que en categorías superiores, participan en las fases autonómicas de nuestro deporte.

Los JJDDMM son el mejor ámbito para desarrollar el trabajo de formación de rugby en la ciudad. Desde la coordinación de la FRCV nos esforzamos para que clubes y monitores cuenten con la mejor actividad posible.

JORNADA	FECHA	FASE
Jornada 1	07/11/2020	T+2 = TOCADO + 2 SEGUNDOS – PARTICIPANTES 5 X 5
Jornada 2	14/11/2020	T+2 = TOCADO + 2 SEGUNDOS – PARTICIPANTES 5 X 5
Jornada 3	28/11/2020	T+2 = TOCADO + 2 SEGUNDOS – PARTICIPANTES 5 X 5
Jornada 4	12/12/2020	J CO = JUEGO DE CONTACTO – PARTICIPANTES 5 X 5
Jornada 5	19/12/2020	J CO = JUEGO DE CONTACTO – PARTICIPANTES 5 X 5
Jornada 6	09/01/2021	RF = RUGBY FORMATIVO – PARTICIPANTES 10 X 10
Jornada 7	23/01/2021	RF = RUGBY FORMATIVO – PARTICIPANTES 10 X 10
Jornada 8	06/02/2021	RF = RUGBY FORMATIVO – PARTICIPANTES 10 X 10
Jornada 9	20/02/2021	RF = RUGBY FORMATIVO – PARTICIPANTES 10 X 10
Jornada 10	06/03/2021	RF = RUGBY FORMATIVO – PARTICIPANTES 10 X 10
Jornada 11	20/03/2021	RF = RUGBY FORMATIVO – PARTICIPANTES 10 X 10
Jornada 12	27/03/2021	RF = RUGBY FORMATIVO – PARTICIPANTES 10 X 10
Jornada 13	17/04/2021	RF = RUGBY FORMATIVO – PARTICIPANTES 10 X 10
Jornada 14	01/05/2021	RF = RUGBY FORMATIVO – PARTICIPANTES 10 X 10
Jornada 15	15/05/2021	RF = RUGBY FORMATIVO – PARTICIPANTES 10 X 10
Jornada 16	29/05/2021	RF = RUGBY FORMATIVO – PARTICIPANTES 10 X 10

FORMATO COMPETICIÓN:

Los equipos participantes se definirán al finalizar el periodo de inscripción.

La competición se configura con.

16 jornadas

Esta competición se regirá por el reglamento de juego de escuelas de rugby (se adjunta anexo)

En esta competición los equipos estarán formados por:

T+2 = tocado + 2 segundos – Participantes 5 x 5.

J CO = Juego de contacto – Participantes 5 x 5.

RF = Rugby Formativo – Participantes 10 x 10.

Se podrán cambiar todos los jugadores que se estimen conveniente en cada encuentro durante el desarrollo del mismo.

La duración de los encuentros será de 40 minutos en 4 tiempos de 10 minutos.

La máxima diferencia final será de 6 ensayos en cada partido.

Antes de comenzar el partido, el delegado de cada equipo deberá entregar al árbitro la relación de jugadores inscritos en el acta, la cual solamente deberá contener jugadores inscritos en los JJDDMM. Los delegados de ambos equipos, así como árbitro deberán firmar el acta.

El modelo de acta empleado será el de la aplicación de competición de la F.R.C.V.

ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO Y ENCUENTROS:

La organización logística de cada una de las jornadas será responsabilidad del equipo designado como local según calendario.

El equipo local deberá comunicar al rival, al árbitro y a la coordinación de la competición, campo y hora en la que se celebrará cada encuentro.

El delegado de cada equipo deberá presentarse al Árbitro antes de cada encuentro, para completar y firmar el acta del partido.

HORARIOS DE LOS PARTIDOS:

Los encuentros podrán celebrarse durante la mañana del sábado y del domingo. Se intentará realizar en dos tramos horarios, a las 10.00 h y a las 11.00 h. De haber problemas de disponibilidad de campos, se podrá jugar la tarde del viernes.

En todo caso, siempre deberá existir acuerdo entre ambos equipos para trasladar la celebración del partido, así como la aprobación de la coordinación de la competición.

Los encuentros podrán ser aplazados de común acuerdo entre los equipos y coordinador siempre que exista causa justificada, siempre con un plazo máximo de 5 días antes del encuentro.

En el mismo momento se comunicará a la coordinación el día y la hora en que se jugará el partido de entre todas las fechas libres.

competicion.jjddmm@rugbycv.es

JUGADORES PARTICIPANTES:

En esta competición podrán participar jugadoras y jugadores (participación mixta) nacidos en 2.009y 2.010.

Los jugadores que participen con cada equipo, no pueden haber participado con otro equipo en la misma temporada, a no ser que su equipo se haya retirado de la competición.

Los equipos participantes pueden inscribir tantos jugadores en la competición y, por tanto, en el acta de los partidos como permiten las bases de los JJDDMM.

Cada equipo deberá presentarse al partido acompañado por un delegado y un entrenador.

Al inscribir a cada uno de los jugadores, estos quedan cubiertos por la póliza de seguros de accidente deportivo contratado para tal objeto por la organización de los JDCV.

VESTIMENTA DE LOS JUGADORES:

Los jugadores de los equipos participantes deberán salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su equipo.

Los equipos que juegan como locales deberán comunicar al rival el color de su equipación con antelación para evitar coincidir en los mismos colores.

Por seguridad, los jugadores están obligados a llevar protector bucal y jugar con botas multitacos que cumplan la normativa vigente (se prohíben las botas de tacos recambiables).

También ES OBLIGATORIO el uso de casco-chichonera.

ÁRBITROS:

Los árbitros que dirigirán los encuentros serán designados por el Comité de Árbitros de la FRCV. Cuando por causa de "fuerza mayor" el árbitro no comparezca, dirigirá el encuentro un árbitro-colaborador del equipo local, el cual deberá de efectuar todos los trámites previstos.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO:

Para resolver las cuestiones suscitadas en materia de disciplina deportiva se aplicará el Reglamento Disciplinario de los Juegos Deportivos Municipales y el Reglamento Federativo correspondiente (en este caso se exceptúan los apartados que hagan referencia a sanciones económicas).

Se crearán los siguientes niveles y ámbitos de Comité de competición:

En primera instancia:

Resolverá el comité de competición de la Federación correspondiente

En segunda instancia:

Resolverá el comité de apelación de los Juegos Deportivos Municipales compuesto por técnicos municipales y asesorados por la Federación correspondiente.

En tercera instancia:

Resolverá el Comité Valenciano de Disciplina Deportiva, que agota la vía administrativa.

Una vez finalizada cada jornada el Comité de Disciplina Deportiva resolverá lo que proceda de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones y en función de los hechos e incidencias que se hubieran producido.

VALORA EL JUEGO LIMPIO:

La FDMV considera esencial, para el correcto desarrollo de los objetivos de este programa, incidir en la promoción del "Juego Limpio", los valores y el espíritu deportivo. Por ello, los entrenadores de los equipos que participen en los deportes colectivos (baloncesto, balonmano, hockey, fútbol sala, rugby y voleibol) deberán valorar la actitud tanto del equipo contrario como del árbitro a través del teléfono móvil o internet con el correo electrónico que faciliten en la inscripción y la clave que será remitida antes del inicio de la competición.

Manual: http://www.deportevalencia.com/wp-content/uploads/2014/09/manual_juego_limpio.pdf

Aplicación: <http://juegolimpio.deportevalencia.com/>

Clasificaciones: <http://juegolimpio.deportevalencia.com/top.php>

El objetivo de esta temporada, es consolidar el proyecto de forma que aquellos entrenadores que no realicen las valoraciones correspondientes serán sancionados con:

Apercibimiento al entrenador y a la entidad: Tras dos valoraciones sin efectuar

Amonestación: A partir de la 3ª valoración no efectuada: Asistencia obligatoria a una charla acerca del programa de Juego Limpio a indicar por la Fundación Deportiva además de:

Deportes con fianza: 10€ de sanción por cada partido no valorado

Deportes sin fianza: Amonestación por la no valoración por parte del Comité de Competición de la Federación correspondiente.

Sanción: A partir de la 6ª valoración no efectuada, sanción al entrenador en la que el comité de competición de los Juegos Deportivos podrá sancionar al entrenador con la no inscripción en el programa de los Juegos Deportivos Municipales de Valencia de la temporada 2021/2022.

EQUIPOS PARTICIPANTES:

Se definirán al finalizar el periodo de inscripción

En Valencia, a 30 de Septiembre de 2020
Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana